



Comodoro Rivadavia, 11 OCT. 2013

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 283/12 que otorga aval académico a la realización de la II Jornada de debate acerca de la investigación con el nombre "La formación de los jóvenes investigadores"; y:

CONSIDERANDO:

Que se ha analizado la necesidad de discutir el problema de la transferencia de los conocimientos que resultan de las producciones investigativas de la Facultad.

Que discutir esta problemática representa la posibilidad de pensar y debatir acerca del destino público de los conocimientos que se producen en los foros universitarios que se generan merced a la investigación.

Que no obstante esta propuesta de cambio de temática, no queda fuera la posibilidad de discutir, en la jornada posterior, la problemática de la formación de los jóvenes investigadores.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° sesión Ordinaria de este Cuerpo el 21 y 22 de Agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

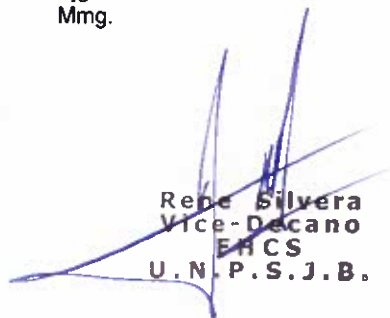
RESUELVE

Art.1º) Modificar el título de la IIº jornada de debate acerca de la investigación en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales "Acerca de la formación de jóvenes investigadores" por la denominación "Acerca de la transferencia de conocimientos", fecha a determinar.

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 370/2013

Pjg
Mmg.


Rene Silvera
Vice-Decano
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.


LIC. CLAUDIA CRICAUD
Decana
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.